

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2009

El telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.526



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALFAREDES S.A.

Se comunica al público que la compañía **ALFAREDES S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de octubre del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0007712** el 7 de diciembre del 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: UNO) A la construcción de vías de comunicación terrestre, fluvial y aérea, como carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puentes, canales puertos, túneles y obras marítimas, similares, así como también a la construcción de obras de aprovechamiento hidráulico como presas, muros de contención, riego y drenaje, acueducto, proyecto hidroeléctricos, también a la de obras de saneamiento incluyendo aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas y control de contaminación ambiental;..."

Guayaquil, 7 diciembre del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(15936-1)

2010 JAN 12 PM 12:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
I C A U